

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2021-2556 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la Asociación Evangélica Nueva Vida, por el que se aprueban las Tablas Salariales para el año 2021.*

Código 39100582012017.

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la Asociación Evangélica Nueva Vida, con fecha 15 de marzo de 2021, por el que se aprueban las tablas salariales para el año 2021; y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 7/2019, de 8 de julio, de Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 209/2019, de 13 de noviembre, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales,

ACUERDA

- 1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad, así como proceder a su depósito.
- 2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 19 de marzo de 2021.

El director general de Trabajo,
Gustavo García García.

LUNES, 29 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 60

**ACTA PARA LA FIRMA DE LAS TABLAS SALARIALES VIGENTES PARA 2021
DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA ASOCIACIÓN EVANGÉLICA NUEVA VIDA**

Constituida la Comisión Paritaria del Convenio ASISTEN:

D. JULIO GARCIA CELORIO con número de NIF.: ***3532**
(Como miembro designados por la Junta Directiva)

D. CARLOS AJA MENAZA, con número de NIF.: ***5580**
(Como miembro designado por la Representación Legal de los Trabajadores)

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Dar a conocer las tablas salariales que estarán vigentes durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, conforme interpretación del artículo 9 del Convenio Colectivo de la Asociación Evangélica Nueva Vida (vigencia 2017-2021).

"Para el año 2021 se acuerda incrementar el salario base en el mismo porcentaje que el IPC real registrado en el año natural de 2020"

Se informa que ha sido consultada la página del INE donde se constata que el IPC interanual del año 2020 ha sufrido una variación del -0,5%, por lo que para el año 2021 no se aplicará la correspondiente subida salarial y serán de aplicación las tablas salariales que se aprueban a continuación.

SEGUNDO.- Encomendar su publicación en el BOC

LUNES, 29 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 60

DESARROLLO:

(Acuerdos alcanzados con el voto favorable de todos sus miembros)

PRIMERO.- Que las tablas salariales vigentes durante el año 2021 son:

TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2021					
GRUPO PROFESIONAL	DESCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	SALARIO AÑO	SALARIO MES (14 PAGAS)
GRUPO I	DIRECCIÓN	NIVEL A	GERENCIA Y PERSONAL	27.433,02 €	1.959,50 €
GRUPO I		NIVEL B	ENCARGADOS	24.545,28 €	1.753,23 €
GRUPO II	TÉCNICOS	NIVEL A	TÉCNICOS SUPERIORES	20.213,75 €	1.443,84 €
GRUPO II		NIVEL B	TÉCNICOS MEDIOS	15.882,35 €	1.134,45 €
GRUPO III	SERVICIOS AUXILIARES	NIVEL A	MONITORES	15.145,99 €	1.081,86 €
GRUPO III		NIVEL B	AUXILIARES, MTO. Y LIMPIEZA	13.300 €	950 €

SEGUNDO.- Que se encomienda a Doña Ana Agudo Alonso, miembro de la Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria, el registro y presentación ante la autoridad laboral, para su publicación en el BOC.

Sin tener mas puntos que tratar se levanta la sesión y en prueba de conformidad firman el presente documento en Santander a 15 de marzo de 2021.

2021/2556

CVE-2021-2556